

puede decirse que la mano sagrada que beso es la que introduce á la gloria al que en su antesala (el purgatorio) esperaba el indulto de sus culpas.

13. Porque es la mano que Dios eligió y santificó para administrarme los sacramentos de resurreccion y de vida, devolviéndome lo que la culpa me arrebató, y restaurando en mí la imagen divina que Adán desfiguró. La Iglesia es la verdadera madre espiritual del hombre; ella le engendra en su seno y le da á la luz de la gracia por medio del Bautismo; le fortifica y robustece en la Confirmacion; le salva y cura por la Penitencia; le nutre y alimenta por la Eucaristía; le conforta y lleva á feliz término por la Extremauncion: la mano del Obispo, que tiene la plenitud del sacerdocio, perpetúa el magisterio cristiano por el Orden; y la bendicion del sacerdote santifica la familia por el Matrimonio. — La mano del sacerdote es la que restaura la belleza y magnificencia del hombre espiritual, y la que le reintegra por las maravillas de la gracia, vinculada en los sacramentos, en la posesion de los derechos y prerogativas de hijo de Dios.

5

VIDA

DE LA

SANTÍSIMA VÍRGEN

y explicacion del

AVE MARÍA

tomadas en su mayor parte de la

HISTORIA DE LA MADRE DE DIOS

Y DE SU CULTO,

por el

ABATE ORSINI,

DEDICADA Á LA NIÑEZ DESVALIDA.



2.ª edicion publicada por

JOSÉ VICENTE ALVAREZ DE ALONZO.

BARCELONA.

IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. SUBIRANA,
calle de la Puerta ferrisa, núm. 16.

1883.



Sr. Provisor.

Se ha servido V. S. mandar á mi censura dos opusculitos anónimos, el uno de la *Vida de la Santísima Virgen*, y el otro de la *Explicacion del Ave Maria*: el primero es un hermoso y pequeño cuadro, que se procuró formar teniendo por modelo el bellissimo que desarrolla el célebre Abate Orsini en su libro *La Virgen, Historia de la Madre de Dios y de su culto*, porque de éste se tomaron, no hay duda, para la referida produccion muchos de sus pensamientos, no pocas de sus figuras, y áun se emplean algunas veces sus mismas expresiones. El segundo en su mayor parte está compuesto de párrafos enteros copiados de la mencionada obra de ese erudito y poeta historiador de María: por esta razon, y por no encontrarse en ellos nada en contra de la fe y buenas costumbres, puede V. S., si fuere de su superior agrado, conceder la licencia que se solicita para imprimirlos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Sagrario Metropolitano de México, Julio 27 de 1874.

—*Dr. Juan M. Hernandez.*

México, 29 de Julio de 1874.

Visto el anterior dictámen del Dr. D. Juan M. Hernandez, sobre los dos opúsculos intitulados: *Vida de la Santísima Virgen y Explicacion del Ave Maria*, concedemos la licencia que se pide para su reimpression, con calidad de que se inserten la censura y este decreto, y que no salgan al público sin estar cotejados antes por el Sr. Censor. Así lo decretó y firmó el Sr. Provisor y Vicario general de este Arzobispado. Doy fé.—M.—Dias.—José Maria Romero, Notario Oficial 1.º

México, Agosto 3 de 1874.

Concedemos ochenta dias de indulgencia á los que leyeren cada uno de los opúsculos intitulados: *Vida de la Santísima Virgen y Explicacion del Ave Maria*, siempre que lo hicieren con espíritu de penitencia y ánimo de satisfacer á Dios Nuestro Señor por las culpas pasadas. Lo decretó y firmó el Ilmo. Sr. Arzobispo.—M.—El Arzobispo.—Dr. Tomás Baron, Secretario.



MARÍA.

I

Quando la corona real de Judá ceñia las sienes de un extranjero, y el pueblo de Israel doblaba su altiva frente bajo el yugo de la ciudad dominadora del mundo; quando los hebreos para conservar al menos una sombra de independencia pagaban un tributo á los Césares, que asentaban su trono en la cumbre del Capitolio, vivia en Nazareth, pequeña ciudad de la baja Galilea, un hombre humilde y justo de la ilustre raza de David, llamado Joaquin: su mujer que pertenecia á la tribu de Leví llevaba el poético nombre de Ana.

Estos esposos cumplian fielmente los preceptos de Dios; pero el Señor parecia haberles negado su bendicion, pues no tenian hijos, lo que en Israel era mirado como un oprobio. Sufrian